



JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO

Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (0337) 230581

Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Capitán Bado, 10 de septiembre de 2026.-

NOTA JM N° 693/2026.-

Señor:

Lic. RONALD LORENZO RIVEROS SAUCEDO

Intendente Municipal

PRESENTE:

En nombre y representación de la **JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, tenemos el agrado de dirigimos a usted, a objeto de comunicar que en Sesión Ordinaria de fecha 09/09/26, la **plenaria en forma unánime**, ha resuelto solicitar la realización de trabajos de reparación, mejoramiento, iluminación y equipamiento de las plazas y espacios públicos de nuestro distrito.

Sr. Adalberto Benítez
Pres. Junta Municipal

Considerando de suma importancia la recuperación y puesta en condiciones de estos espacios, teniendo en cuenta que actualmente varias plazas presentan deficiencias que dificultan su utilización por parte de las familias, niños, jóvenes y adultos de la comunidad, principalmente debido a la falta de iluminación adecuada, deterioro de los espacios recreativos, ausencia o insuficiencia de juegos infantiles, falta de bancos, basureros, áreas de descanso y otros elementos necesarios para el esparcimiento.

En tal sentido, entendemos necesario que las plazas públicas sean debidamente acondicionadas y equipadas, de manera que vuelvan a constituirse en lugares seguros, accesibles y agradables para la recreación, el deporte, el encuentro familiar y la convivencia ciudadana.

Sr. Dionicio R. Sachetani
Secretario Parlamentario

Asimismo, la recuperación de estos espacios contribuirá a generar mayor presencia y circulación de personas durante las tardes y noches, especialmente de familias y jóvenes, fomentando la apropiación positiva de los espacios públicos y contribuyendo, desde la gestión municipal, a la prevención de situaciones de inseguridad y hechos delictivos, atendiendo a los constantes reclamos de vecinos respecto a hechos de asalto y otros actos que se ven favorecidos por la falta de iluminación y la escasa utilización de determinados espacios.

Por ello, consideramos conveniente que los trabajos contemplen, conforme a las necesidades de cada plaza, los siguientes aspectos:

- Reparación y mantenimiento general de las plazas.
- Mejoramiento y acondicionamiento de veredas y camineros.
- Instalación, reparación y ampliación de iluminación pública y ornamental.
- Colocación y/o reparación de juegos infantiles y parques recreativos.
- Instalación de bancos y espacios adecuados para el descanso.
- Colocación de basureros y cestos para residuos.
- Mejoramiento de áreas verdes y jardinería.
- Pintura y mantenimiento de estructuras existentes.



JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO

Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (0337) 230581

Capitán Bado - Amambay – Paraguay

- Reparación y mantenimiento de canchas y espacios destinados a actividades deportivas.
- Mejoramiento de áreas de esparcimiento y entretenimiento para niños.
- Instalación o reparación de elementos de seguridad y señalización cuando corresponda.
- Limpieza, poda y acondicionamiento general del entorno.
- Construcciones de casetas varias
- Otras mejoras que técnicamente sean necesarias para lograr la recuperación integral de cada espacio público.

La inversión en estos espacios constituye una acción de interés comunitario, considerando que las plazas cumplen una importante función social al proporcionar lugares gratuitos para la recreación, integración familiar, actividad física y encuentro entre los habitantes del distrito.

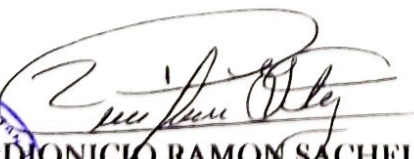
Por lo expuesto, solicitamos que, a través de las dependencias correspondientes, se realice de forma urgente el relevamiento de las plazas y espacios públicos que requieran intervención y, conforme a la disponibilidad presupuestaria, proceda a elaborar un plan de reparación, mejoramiento y equipamiento de estos, priorizando aquellos que presenten mayores necesidades y que sean utilizados o puedan ser utilizados por una mayor cantidad de habitantes.

Asimismo, petitionamos que se considere la posibilidad de incorporar estas intervenciones dentro de la planificación municipal correspondiente, de manera a garantizar una recuperación progresiva y sostenible de los espacios públicos de nuestra comunidad.

Estamos convencidos de que una plaza iluminada, equipada, limpia y activa es un espacio que vuelve a ser utilizado por la ciudadanía, fortalece la convivencia comunitaria y contribuye a generar entornos urbanos más seguros y saludables para todos.

Sin otro motivo en particular, y esperando una respuesta favorable a la presente petición, hacemos propicia la ocasión en saludarle muy cordialmente.

Atentamente.



Sr. DIONICIO RAMON SACHELARIDI GODOY
Secretario Parlamentar Junta Municipal



Sr. ADALBERTO DENIZ
Presidente Junta Municipal